

ACCIÓN URGENTE

DEFENSORA INDÍGENA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PELIGRO

Obtilia Eugenio Manuel, defensora mexicana de los derechos humanos que dirige una organización indígena, recibió una amenaza de muerte por escrito el 6 de marzo. Su vida corre peligro.

El 6 de marzo, Obtilia Eugenio Manuel, presidenta de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), recibió una amenaza de muerte por escrito en las oficinas de la OPIM en Ayutla de los Libres, estado de Guerrero. La nota decía: "Optilia, Calmate hijo de su chingada madre ya no ande denunciando en contra del gobierno ya se que tu presenta a la denuncia deatodo el nivel calma: [...] Cuando queremos te hacemos frijoladas no creas que tu eres fierro como quiera atraviezan las balas nosotros como protegido Gobierno federal estatal local no l hagan pendejen estamo cerca por ti" [sic].

Ese mismo día, Obtilia Eugenio Manuel y sus colegas habían observado a un hombre que vigilaba abiertamente las oficinas de la OPIM, incluidas las entradas y salidas de Obtilia Eugenio Manuel. El hombre tomó asimismo fotografías con su teléfono móvil.

Tras repetidas amenazas y actos de acoso, en abril de 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó medidas provisionales en favor de Obtilia Eugenia Manuel, su esposo y sus hijos, así como otros miembros de la OPIM y otros defensores y defensoras de los derechos humanos de Guerrero. Las medidas provisionales ordenan a las autoridades mexicanas que proporcionen protección a las personas en peligro. Algunas de esas medidas, como por ejemplo la entrega de teléfonos móviles, sí se aplicaron, pero no se ha identificado ni se ha hecho rendir cuentas a quienes están detrás de las amenazas y los ataques.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Obtilia Eugenio Manuel y otros miembros de la OPIM, a la luz de la reciente amenaza de muerte y la vigilancia de que ha sido objeto la oficina de la OPIM en Ayutla de los Libres;
- pidiendo que Obtilia Eugenio Manuel y otros miembros de la OPIM reciban protección efectiva, de acuerdo con sus deseos y con la orden de protección de la Corte Interamericana de Derechos Humanos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre la amenaza contra Obtilia Eugenio Manuel y los demás miembros de la OPIM y sobre la vigilancia de sus oficinas, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 26 DE ABRIL DE 2010 A:

Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont
Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso,
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc,
México D.F., C.P.06600, MÉXICO
Fax: +52 55 5093 3414
Correo-e.: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Señor Secretario

Gobernador del Estado de Guerrero
Palacio de Gobierno,
Blvd. René Juárez Cisneros No. 62
Ciudad de los Servicios, Chilpancingo
C.P. 39075, Guerrero, MÉXICO
Fax: +52 747 471 9956
Correo-e.: gobernador@guerrero.gob.mx
Tratamiento: Señor Gobernador

Mtro. Albertico Guinto Sierra
Encargado de Despacho de la PGJE de
Guerrero, Carretera Nacional México-
Acapulco Km. 6+300 Tramo
Chilpancingo-Petaquillos, Chilpancingo
39090, Guerrero, MÉXICO
Fax: +52 747 472 2328
Correo-e.:
cprocurador@pgjgro.gob.mx
Tratamiento: Señor Procurador

Envíen también copia a: Organización de derechos humanos: Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" AC. Correo-e.: cdhm@tlachinollan.org

y a la representación diplomática de México acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DEFENSORA INDÍGENA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PELIGRO

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como fundadora y directora de la OPIM, Obtilia Eugenio Manuel ha sido blanco de numerosas amenazas, actos de intimidación y vigilancia. Uno de los incidentes de intimidación más recientes tuvo lugar el 17 de marzo de 2009, justo después de que Obtilia asistiera a una ceremonia religiosa para honrar la memoria del defensor de los derechos humanos Raúl Lucas Lucía, dirigente de otra organización de derechos humanos asesinado en febrero de 2009. Obtilia Eugenio Manuel recibió tres amenazas de muerte por mensaje de texto en su teléfono móvil. Uno de los mensajes le advertía además de que ninguna organización de derechos humanos podría protegerla. En enero de 2009, a Obtilia Eugenio Manuel la siguieron en varias ocasiones. Ella reconoció a uno de los hombres que la seguían como un partidario de un cacique local, mientras otro hombre se asomaba fuera del vehículo en el que viajaba y gritaba: “¿Te sientes muy valiente, que eres de verdad una mujer? Ojalá tu también te vayas a la cárcel [...] Si no se van a la cárcel los vamos a matar”. Véase la actualización 1 de AU 314/08, AMR 41/006/2009.

El 9 de abril de 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó medidas cautelares en las que pedía a las autoridades que tomaran medidas adicionales para proteger la vida y la integridad de Obtilia Eugenio Manuel, su familia, otros miembros de la OPIM y 29 miembros del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, también amenazados. Aunque algunas de las medidas de protección se han puesto en práctica, las autoridades del estado aún no han realizado investigaciones sobre las amenazas contra Obtilia Eugenio Manuel o el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”.

En abril de 2010, la Corte Interamericana de Derechos Humanos examinará el caso de Inés Fernández, indígena violada por soldados en 2002 y cuyo caso nunca se ha investigado de forma efectiva. Obtilia Eugenio Manuel ha respaldado desde el principio la campaña para que se haga justicia para Inés Fernández, y puede ser citada como testigo. Obtilia Eugenio Manuel también ha proclamado activamente su demanda para que cesen el acoso y la intimidación contra activistas de la OPIM. En particular, ha encabezado los esfuerzos por garantizar la liberación inmediata e incondicional del preso de conciencia Raúl Hernández, adoptado por Amnistía Internacional.

Si desean información más detallada sobre los peligros a los que se enfrentan los defensores y defensoras de los derechos humanos en México, consulten el informe de Amnistía Internacional *Exigiendo justicia y dignidad. Defensores y defensoras de los derechos humanos en México*, AMR 41/032/2009, <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/032/2009/es>.

AU: 63/10 Índice: AMR 41/021/2010 Fecha de emisión: 15 de marzo de 2010

